	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CD-358-2023	
Informe Parcial <u>X</u> / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2024 hasta el 30.04.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	15.04.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARIA GRACIELA LIZARAZO DE DUQUE
NIT / C.C.:	275544245
Supervisor:	YEIMY YISSELA OVALLE
Cargo:	TECNICO OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	"CONTRATAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE MARISOL DUQUE LIZARAZO, LOURDES DUQUE LIZARAZO Y MARIA GRACIELA LIZARAZO DE DUQUE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ." VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA CON ORDENANZA No. 126 de 2023
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	27.12.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.02.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100047177
Registro Presupuestal	4600019960
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$431,191,056
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$431,191,056
Plazo de Ejecución Inicial	DESDE EL 01.01.2024 AL 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DESDE EL 01.01.2024 AL 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.02.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SOI
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 33%

- Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato
- Entregar al Departamento de Cundinamarca el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.

3. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante.

4. Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.

5. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.

7. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.

8. Librar al Departamento de Cundinamarca de toda perturbación en el uso y goce del inmueble

9. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor/interventor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

10. Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho

12. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.

13. Colaborar con la entidad arrendatario en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.

14. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.

15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133124	27.02.2024	\$35,932,588
3300133125	27.02.2024	\$35,932,588
3300133345	12.03.2024	\$35,932,588

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumple con las clausulas establecidas.

El contratista entrega las planillas de aportes para fiscales

1. Planilla N°29198423 MARISOL DUQUE LIZARAZO

2. Planilla N°7922617257 LURDES DUQUE LIZARAZO

3. Planilla N°9464678639 MARIA GRACIELA LIZARAZO DE DUQUE



YEIMY YISSELA OVALLE
TECNICO OPERATIVO